

Política de remuneraciones y riesgos de sostenibilidad

La política de remuneraciones de Asabys Partners SGEIC, S.A. es coherente con la integración de los riesgos de sostenibilidad en sus procesos de toma de decisiones de inversión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR).

La Sociedad Gestora garantiza que su política de remuneraciones no fomenta la asunción de riesgos excesivos en relación con los riesgos de sostenibilidad y está alineada con una gestión prudente y responsable. La estructura retributiva promueve una toma de decisiones coherente con los objetivos a largo plazo de los fondos gestionados.

Asimismo, la política de remuneraciones tiene en cuenta criterios cualitativos vinculados al cumplimiento normativo, la adecuada gestión de riesgos —incluidos los riesgos de sostenibilidad— y el comportamiento profesional responsable, contribuyendo a una gestión alineada con los principios de inversión responsable de la Sociedad Gestora.